

## PASARÓN DE LA VERA

### EDICTO. Nombramientos Concejales

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2015 y en uso de las atribuciones que me son conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por la presente

### HE RESUELTO

**Primero.-** Nombrar a D. JESÚS MANUEL COLLAZOS SANTOS Y Dña. M<sup>a</sup> INMACULADA SÁNCHEZ PAVÓN y D. SAMUEL MARTÍN GARCÍA Concejales Delegados de Cultura, Festejos y Deporte.

**Segundo.-** Nombrar a D. SAMUEL MARTÍN GARCÍA, Concejal Delegado de Asuntos Sociales, Juventud y Relaciones con los Ciudadanos.

**Tercero.-** Nombrar a D. ANICETO LUENGO PRIETO y D. FELIPE GARZÓN GONZÁLEZ, Concejales Delegados de Agricultura.

**Cuarto.-** Nombrar a D. ANICETO LUENGO PRIETO, Concejal Delegado de Desarrollo Rural y Relaciones Institucionales oficiales.

**Quinto.-** Nombrar a D. ANTONIO MANZANO HERNÁNDEZ, Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Pasarón de la Vera a 29 de junio de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

D. José M<sup>a</sup> Campo Sánchez.

3896